



Por ciudades productivas, y no sólo residenciales/administrativas

Código de Publicidad

El código de Publicidad es la ley que rige a nuestra actividad, y si bien no todos los Municipios la tienen, es la herramienta que nos regula y ordena el trabajo cotidiano.

El Código de Publicidad hoy es motivo de una nota, ya que muchas Municipalidades están proponiendo reformas a sus Códigos vigentes, y muchas otras están en proceso de comenzar a implementar uno, ya que antes no lo tenían.

Al ir creciendo una localidad requiere ordenar su espacio público, y el Código de publicidad viene a reglamentar no sólo las medidas, dispositivos y posibles lugares donde cada Municipio permitirá ubicar la publicidad, sino también todo lo referente a los trámites y las penalidades.

Conciente de estas necesidades, CAIL ha redactado un Código que ofrece a las Municipalidades, el cual se adapta a las posibilidades que cada una de ellas quiera dar.

Es un código que ayuda tanto al Municipio como a los trabajadores de la Vía Pública y a los comercios que instalan los letreros. El mismo está a disposición de nuestros socios que quieran llevarlo como modelo a sus ciudades, y también por supuesto para todos los gobiernos municipales que lo requieran.

Sin perjuicio de ello, en la actualidad nos encontramos trabajando en las reformas de los Códigos de la Municipalidad de Vicente López y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el primer caso, debido a que el Consejo Deliberante redactó un nuevo Código para lo cual no fuimos consultados, en la actualidad estamos sugiriendo modificaciones que mejorarán nuestro trabajo y las posibili-



dades de los comerciantes que deseen instalar letreros.

En tanto que en la Ciudad de Buenos Aires estamos trabajando dentro de la Comisión Asesora Permanente de la Publicidad, junto con otras Cámaras empresariales y los entes del gobierno involucrados, para agiornar el código vigente a las nuevas tecnologías, y a la nueva disposición de las zonificaciones que por otra parte estamos pidiendo para que esta ciudad pueda considerarse una ciudad productiva, y no sólo una ciudad residencial/administrativa. ■

Directamente proporcional, “Aumentan los Impuestos y Desaparecen Fabricantes”

Tasas de Publicidad

¿Qué ironía estamos viviendo?

El gobierno se lleva más del 30% del costo de un letrero, con todos los impuestos que se le imponen a un fabricante de letreros, pero este monto puede llegar a dejar de recaudarse si los Municipios insisten en aumentar las tasas de publicidad.

En la medida que se aumentan los impuestos a la publicidad de Vía Pública, no sólo desaparecen los letreros, desaparecen las fábricas de letreros, y con ellos una enorme masa de trabajadores e ingresos para el erario público, por otros tipos de impuestos

Si los Municipios no constatan que en vez de mejorar sus recaudaciones, lo que están logrando - al aumentar los impuestos a la publicidad- es hacer desaparecer a los fabricantes de letreros locales que generan ganancias genuinas en sus empresas y a los habitantes de sus Municipios

En el mejor de los casos lo que están obteniendo es que los letreros se achiquen, y en muchos otros logran que la cartelería desaparezca, como es el caso de muchos grandes anunciantes que han optado por dejar de publicitar dentro de los Municipios que se aprovechan de la situación, y prefieren hacerlo en aquellos que les permitan trabajar con reglas claras.

El fabricante de letreros genera ganancias a las arcas fiscales a través del impuesto a las ganancias, a los ingresos brutos, al IVA, a los bienes personales, genera trabajo genuino, con pago de cargas sociales a sus empleados. Y todo este dinero que hoy engrosa las arcas de los diferentes gobiernos dejará de percibirse en la medida en que se empeñen en aumentar las tasas municipales.

Un letrero hasta llegar a colocarse tributa de muchas maneras y a los diferentes gobiernos: el



nacional (IVA, Ganancias, Bienes Personales, cargas sociales, a la renta presunta, etc.) el provincial (ingresos brutos, impuesto provincial de ABL, patentes, etc.) y municipal (ABL, habilitación comercial, etc.). La lista parece extensa, pero lo triste de esta lista, es que es cierta, y sobre todo, parece que no alcanza con todo lo que los diferentes gobiernos toman del precio final de un letrero, y todavía van por más.

Cada vez más socios de diferentes localidades nos solicitan intervención para realizar una presentación ante algún Municipio, en razón de que estos pretenden seguir aumentando los impuestos a la publicidad. Cada vez que un Municipio se empeña en esta posición varias empresas fabricantes se pierden, y con ellas una amplia cadena de valor. ■



Lanzando próximamente LA GALERIA DE LETREROS CAIL

GALERIA DE LETREROS EN www.cail.org.ar

Estamos lanzando próximamente **LA GALERIA DE LETREROS CAIL** en el nuevo sitio de Internet de la Cámara. Hemos dispuesto un espacio destinado a mostrar los productos y trabajos de los socios, ya sea en letreros, stands, interiores, gráfica vehicular, etc. con el objetivo de ofrecer un servicio a los socios, al dar relevancia y valor a su actividad, a través de esta galería de trabajos.

Los socios nos han enviado sus trabajos, que se ubican en diferentes categorías:

- Salientes
- Frontales
- Marquesinas
- Interior
- Stand
- Vehículos
- Electrónicos
- Trabajos especiales
- Corpóreo

- Gingantografía
- Varios

Los trabajos presentados pueden estar o no exhibidos al momento de presentarse.

En tanto que no se admiten trabajos que contienen violencia, inciten a la discriminación, presenten material pornográfico, que incitan a delinquir o que hacen proselitismo de actividades ilegales, así también aquellos que hieren la sensibilidad del público. Además, los trabajos presentados deben estar habilitados de acuerdo a la normativa vigente al momento en que se instalaron.

Si aún no ha enviado sus trabajos no deje de consultar las bases para que próximamente también estemos promocionando su actividad, difundir la calidad de sus trabajos y sobre todo, ayudándolo a conseguir nuevos clientes. Llámenos a **CAIL** al **4958-3053** y desde el interior al **0-810-666-0634** o por e-mail a galeriadeletreros@cail.org.ar. ■

Socios Nuevos

| Empresa | Localidad | Provincia | Categoría |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------|
| Cinco Colores | General Roca | Río Negro | Adherente |
| XL Div. Gran Formato SPC | Rosario | Santa Fe | Adherente |
| GGráfico S.R.L. | Martínez | Buenos Aires | Activo |

Asóciase a C.A.I.L.

C.A.I.L., Cámara Argentina de la Industria del Letrero Luminoso y Afines tiene para ofrecerle una variedad de beneficios que le ayudarán a fortalecer su empresa.

Lo invitamos a conocer los servicios que le ofrece la Cámara, y a acercarse para participar en las actividades que estamos desarrollando.

C.A.I.L. se propone apoyarlo a mejorar la performance de su empresa, pero también a trabajar mancomunadamente para favorecer al mercado del letrero en todo el país.

Los servicios que le ofrecemos son:

- Asesoramiento Legal Jurídico gratuito.
- Asesoramiento Contable gratuito.
- Asesoramiento en Higiene y Seguridad.
- Informes Veraz mensuales sin cargo.
- Descuentos exclusivos en Revista Letreros.
- Aparecer gratis en Directorio Revista Letreros, Sección Agrupados.
- Recibir gratuitamente la Revista Letreros.
- Descuentos exclusivos en la Prestación Médica de Swiss Medical.
- Asesoramiento Municipal en todo el país.
- Disponibilidad del Salón Auditorio (capacidad para 150 personas).
- Participación de los viajes a la Exposición de la I.S.A. en EE.UU.
- Red de contacto con proveedores y fabricantes de todo el país.
- Newsletter Informático con datos actualizados.
- Línea gratuita para socios del interior: 0810-666-0634

Además trabajamos intensamente en forma directa, o con el apoyo de otras Cámaras Empresariales, para defender nuestra industria en todos los municipios del país. Allí donde los impuestos son excesivos, donde las condiciones de trabajos son injustas o discriminatorias, donde las autoridades se empeñan en mermar nuestras posibilidades de trabajo, C.A.I.L. ha presentado sus quejas, sus propuestas, y con la unión de todos los socios se ha conseguido que las autoridades nos escuchen y accionen a nuestro favor.

La defensa del sector también se basa en hacer conocidas nuestras industrias en todo el país y en el exterior, por ello C.A.I.L. desde hace 20 años edita la *Revista Letreros* y hace 10 que patrocina un evento como *Expo Sign y Serigrafía*, haciendo así crecer -en cantidad y calidad- el mercado del letrero en la Argentina y el resto de Latinoamérica.

ASOCIESE A C.A.I.L.

Súmease a las empresas que trabajan con objetivos de crecimiento y reglas claras.

"Sub-Comisión de Impresión"

Habitualmente se sigue reuniendo la Sub-Comisión de Impresión conformada por Impresores, Proveedores de Insumos y Clientes de Multimédios, a fin de tratar los diferentes temas que hacen a tres puntos fundamentales del sector:

**Beneficios de Empresas con Precios Rentables y Justos.
Derrota de las Conductas Desleales.
Ética Comercial.**

Se han propuesto varias líneas de acción donde se trabajará para obtener:

- Reducción o exención del Impuesto a los Ingresos Brutos en Provincia de Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Redacción de un Código de Ética.
- Ampliación del mercado de trabajo a través de gestiones ante las autoridades.
- Capacitación en desarrollo de proveedores.